

CONVOCATORIA PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN MÉXICO, CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO.

ACTA FINAL

Con fecha de 26 de octubre de 2021, se publicó la convocatoria del proceso selectivo para el ingreso como personal laboral fijo en la Consejería de Educación de la Embajada de España en México con categoría de auxiliar administrativo.

El 25 de noviembre de 2021 se celebraron la primera y la segunda de las pruebas del proceso. Los aspirantes que alcanzaron la nota mínima en ambas pruebas fueron convocados para la realización de la tercera prueba con fecha 9 de diciembre de 2021.

Tras evaluar esta última prueba y una vez finalizada la fase de oposición, el órgano de selección, de acuerdo con la base séptima de la convocatoria, ha acordado:

1. Publicar la relación de aspirantes que han alcanzado la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo, por orden de puntuación, que figura como Anexo I. Dicha relación estará disponible en el tablón de anuncios de la sede de la Consejería de Educación de la Embajada de España en México, así como en las páginas web de dicha Consejería.
2. Tal y como se establece en la base séptima de la convocatoria, una vez finalizada la fase de oposición, el presidente del órgano de selección resuelve elevar a la Subsecretaría del Ministerio de Educación y Formación Profesional la relación de aspirantes que han obtenido, al menos, la calificación mínima exigida para la superación del proceso selectivo, por orden de puntuación.
3. SE PROPONE la adjudicación del puesto a don ITZAM EMILIO PEGUEROS TREJO, aspirante que ocupa el primer lugar entre los que han superado el proceso selectivo.
4. Se dispone, conforme a la base séptima de la convocatoria, la apertura del plazo de ocho días hábiles para la presentación de la documentación acreditativa de los siguientes requisitos exigidos en la convocatoria:
 - Declaración jurada o promesa de no haber sido separado del servicio de cualquier Administración pública ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas, según el modelo que figura como anexo V.
 - Certificado médico o declaración jurada de no padecer enfermedad ni limitaciones físicas o psíquicas incompatibles con el normal desempeño





de las tareas o funciones correspondientes, según el modelo que figura como anexo VI.

- Permiso de residencia y trabajo en los Estados Unidos de México
5. Si no se hiciere en el plazo establecido, no cumpliere los requisitos exigidos, renunciare o, la evaluación del período de prueba fuere desfavorable, el puesto podrá ser adjudicado al siguiente candidato de la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo.

En Ciudad de México, a 13 de diciembre de 2021

El Presidente del Tribunal Calificador

Jesús Adrián Delgado Padilla



ANEXO I: RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN ALCANZADO LA CALIFICACIÓN MÍNIMA PARA SUPERAR EL PROCESO SELECTIVO, POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL	PUNTUACIÓN			
		PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO	TERCER EJERCICIO	TOTAL
PEGUEROS TREJO, ITZAM EMILIO	***4676***	7.45	6.4	7.89	21.74
PADILLA ESPINOSA, DIANA ESTEFANÍA	*****140055*** *	7.15	5.71	7.08	19.94
GABARRÓN SÁNCHEZ, PATRICIA	***6232**	7.9	6.14	5.47	19.51
PEREA CASANOVA, EDER DE JESÚS	*****94082009 ****	7	5.36	5.94	18.30

CSV : GEN-a56a-b84b-90a3-6edd-2941-01e6-30d6-8518

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JESUS ADRIAN DELGADO PADILLA | FECHA : 13/12/2021 18:04 | Sin acción específica

